

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 246

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 31 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 11 de junio de 2002

SUMARIO: **Congresos** sobre Integración Fundación Andina, a realizarse del 20 al 23 de junio en la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén; del 8 al 11 de agosto en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; del 17 al 20 de octubre de 2002 en Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés parlamentario. **Herzovich** y **Sodá**. (2.184-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Herzovich y Sodá por el que se declara de interés parlamentario los Congresos sobre Integración Fundación Andina, a realizarse del 20 al 23 de junio de 2002 en la provincia del Neuquén; del 8 al 11 de agosto de 2002 en la provincia de Santa Cruz y del 17 al 20 de octubre de 2002 en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2002.

Teresa H. Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Graciela I. Gastañaga. – Nora A. Chiacchio. – Fabián De Nuccio. – Ismael R. Cortinas. – Jorge C. Daud. – Beatriz N. Goy. – María T. Lernoud. – Silvia V. Martínez. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Marta L. Osorio. – Víctor Peláez. – Claudio H. Pérez Martínez. – Luis A. Sebriano. – Ovidio O. Zúñiga.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario los Congresos sobre Integración Fundación Andina que se reali-

zarán los días 20, 21, 22 y 23 de junio en la ciudad de Neuquén (Neuquén); 8, 9, 10 y 11 de agosto en Río Gallegos (Santa Cruz) y 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2002 en Río Cuarto (Córdoba).

María E. Herzovich. – María N. Sodá.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Herzovich y Sodá por el que se declara de interés parlamentario los Congresos sobre Integración Fundación Andina, a realizarse del 20 al 23 de junio de 2002 en la provincia del Neuquén; del 8 al 11 de agosto de 2002 en la provincia de Santa Cruz y del 17 al 20 de octubre de 2002 en la provincia de Córdoba, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resultan innecesarios agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Teresa H. Ferrari de Grand.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Fundación Andina fue creada en 1996 para promover la integración a la comunidad de las personas con discapacidad, y orientar y asesorar a padres, familias y sociedad en general en la consecución de una mejor calidad de vida para todos.

Se cuenta entre sus concreciones el Programa para Reducir Barreras Arquitectónicas en el que participa Cáritas Argentina que en su actual etapa trabaja sobre el espacio público donando a los municipios rampas antideslizantes con barandas de apoyo posibilitando una mayor accesibilidad. Este programa ya ha concluido 800 rampas en Campana (Buenos Aires), estando en etapa de relevamiento

y programación de trabajos en 8 municipios del Valle de Punilla (Córdoba).

Por otra parte, y frente a la necesidad percibida de aumentar el grado de concientización sobre la temática de la discapacidad, ha organizado para el transcurso del año 2002 tres encuentros en distintos puntos del país, con el objeto de crear un espacio de divulgación del concepto de integración, sus alcances y beneficios. La excelente acogida y repercusión de las Primeras Jornadas sobre Integración realizadas en Cosquín (Córdoba) en noviembre de 2001 los ha alentado en este sentido.

Desde un abordaje interdisciplinario, dichos congresos están dirigidos a usuarios, familias, comunidad educativa, sector de la salud y del mundo del

trabajo para que cada uno de ellos, desde su ámbito de actuación, instale el debate necesario para lograr una sociedad verdaderamente integrada.

A través de estos eventos Fundación Andina construye foros que permitan evaluar metodologías y herramientas, compartir información, analizar las experiencias de otras instituciones y organismos estatales, arribar a conclusiones sobre posibles caminos a seguir y servir de plataforma de difusión de las acciones a desarrollar, todo a partir del valioso aporte de conferencistas que acreditan una amplia trayectoria en el tema de la discapacidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

María E. Herzovich. – María N. Sodá.